

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>ACTA</b> CONSEJO SUPERIOR	<b>No:</b> 02	<b>Páginas</b> 13
	<b>Lugar:</b> Salón de reuniones del despacho de la Gobernación	<b>Fecha:</b> Marzo 31 de 2016	<b>Hora Inicio:</b> 7:00 a.m.

**Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.**

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente	SI	12.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	SI	13.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI
3.	FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA, Delegado de la Ministra de Educación	SI	14.	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Ex rectores	SI	16.	MERCEDES SALCEDO CIFUENTES, Representante Profesorial Suplente	SI
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos	NO	17.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS, Representante Estudiantil Suplente	SI
8.	PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO, Representante Profesorial Principal	SI	19.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA representante Suplente de los Egresados	SI
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI			
	CARLOS LOZANO Representante suplente de los directivos académicos				
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI			
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI			

### Agenda

- 1. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A ESTUDIANTES PRUEBA SABER PRO 2014.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 01 DEL 5 DE FEBRERO DE 2016.**
- 3. INFORME DEL RECTOR**
  - Ejecución presupuestal a febrero de 2016.
- 4. PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**
- 5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE LA RECTORÍA Y DE SU ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2015-2025**
- 6. PRESENTACIÓN PLAN DE INVERSIONES**
- 7. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE LA GESTIÓN Y TABLERO DE MANDO**
- 8. DOCTORADO HONORIS CAUSA EN MEDICINA A LA DOCTORA NUBIA MUÑOZ CALERO**
- 9. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
  - 9.1 Por la cual se actualiza la reglamentación sobre el programa de Semillero de Docentes de la Universidad del Valle.
  - 9.2 Por la cual se autoriza la prórroga del inicio de comisión de estudios a los profesores vinculados en el marco del programa de Semillero de Docentes.
  - 9.3 Por la cual se concede un plazo para vincular al profesor Carlos Alberto Arango Pastrana.
  - 9.4 Por la cual se fija el cobro de los derechos económicos de matrícula para el programa académico de Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar.
  - 9.5 Por la cual se modifica el artículo 21 del Acuerdo No. 007 del 1 de junio de 2007.
  - 9.6 Por la cual se crea el programa académico de Especialización en Mantenimiento y Conservación de Edificaciones.
  - 9.7 Por la cual se crea el programa académico Especialización en Urología Oncológica.
  - 9.8 Por la cual se crea el programa académico de Especialización en Administración Inmobiliaria.
  - 9.9 Por la cual se crea el programa de la Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones.
- 10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

### **Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 7:20 a. m. del 31 de marzo de 2016, bajo la presidencia de la señora Gobernadora y Presidente del Consejo Superior de la Universidad, presenta un saludo de bienvenida, consulta con el Secretario General la asistencia de los integrantes del Consejo; confirmado el quórum para deliberar y decidir procede a leer el orden del día el cual es modificado para aplazar el punto 5, aprobada la modificación se da inicio a la reunión.

El señor Rector propone programar en una sesión extraordinaria la presentación de los puntos 4 y 5.

El Consejo Superior aprueba.

#### **1. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A ESTUDIANTES PRUEBA SABER PRO 2014.**

La Presidente del Consejo Superior en compañía del Representante de los Exrectores, el señor Rector y el Secretario General hacen entrega de los reconocimientos que el Ministerio de Educación Nacional otorgó a: Andrey Eurípides Arcila Mejía, del programa de Tecnología en Alimentos de la Universidad del Valle Sede Tuluá; David Moreno Galeano, de Comunicación Social; Jaime Eduardo Sánchez Mejía, de Fisioterapia; Jhoan Mauricio Jiménez, Jhonathan León Gallego y Estefany Quiñones Gómez del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, por sus méritos y consagración académica, reflejados en los resultados de las Pruebas Saber Pro 2014, centradas en la valoración de las competencias genéricas y específicas, en las que participaron más de 14 mil estudiantes de todas las universidades del país.

#### **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 01 DEL 5 DE FEBRERO DE 2016.**

Se dispone el acta No. 01, con las observaciones recibidas de La Presidente del Consejo Superior y la aceptación de los restantes consejeros, se aprueba el acta.

#### **3. INFORME DEL RECTOR**

1. Reunión de Rectores del SUE
2. Plan decenal de educación 2016-2026
3. Ajuste salarial vigencia 2016
4. Situación del Hospital Universitario del Valle
5. Fallecimiento del profesor Pierre Ángel González Gutiérrez
6. Homenaje a don Manuel Carvajal Sinisterra
7. Elección de representantes profesoriales al Consejo Superior y Consejo Académico
8. Informe de terminación del semestre II-2015 e inicio del semestre I-2016.

Se anexa al acta el informe escrito del señor Rector.

### **Desarrollo de la Reunión:**

El señor Rector de manera breve se refiere a los puntos de su informe que circuló previamente.

#### *Comentarios de los consejeros:*

El Representante de los Egresados se refiere al informe de la reunión de rectores del SUE con el Ministro del Posconflicto, y consulta por el presupuesto destinado para concretar los apoyos por parte de las universidades públicas, en el marco del acuerdo de paz y de las temáticas del posconflicto.

El señor Rector precisa en que las acciones se tomarán en la zona de gobernabilidad y que los recursos que tienen las universidades no implican financiación gruesa, porque los aspectos son del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno, en el que las universidades no están involucradas.

La Presidente del Consejo manifiesta que no hay recursos claros desde la Gobernación y que la propuesta es un plan con las universidades que tienen más experiencia en el tema, para ello se convocó a las universidades Icesi, Javeriana, Santiago de Cali y Universidad del Valle, con el fin de unir esfuerzos y visitar los municipios para educar e informar a la comunidad sobre los acuerdos; es un momento histórico en el que se requiere la reflexión y puesta en marcha de estrategias para la comprensión del conflicto social, político y armado. Paralelamente, las universidades están logrando actividades conjuntas para avanzar en el propósito. La Universidad, consolidando su compromiso con los procesos políticos, sociales, culturales y ambientales, con el apoyo de la Fundación Universidad del Valle Palmira, la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira, la Alcaldía de Palmira y la Universidad Libre seccional Cali, realizarán la Cumbre Nacional por la Paz la cual pretende sumar voluntades para entender en qué consisten las negociaciones y concertaciones de los acuerdos de La Habana entre el Gobierno de la República de Colombia y la insurgencia armada, su refrendación y el papel de la sociedad civil en la construcción de la paz. El siguiente evento será en la sede Norte del Cauca y luego por el resto del sistema de regionalización.

El señor Rector considera importante trabajar una agenda que genere un debate público sobre el significado del modelo de educación terciaria. Ofrece los documentos para adelantar la información que servirá de base para las discusiones.

El Representante del Sector Industrial se complace en conocer la decisión tomada por la Junta Directiva del HUV para acogerse a la Ley 550, conoce bastante el tema y considera que la decisión permite ayudar a proteger la institución para que sobreviva. Le preocupa la recuperación de la cartera, la cual requiere una muy buena gestión de cobros y sistemas de información robustos.

Siendo las 7:45 a.m. hace presencia la Representante del Presidente de la República.

**Desarrollo de la Reunión:**

La Presidente del Consejo confirma sobre los avances a través del Comité Interinstitucional para determinar una hoja de ruta que inició con la contratación de expertos en facturación.

La Representante Estudiantil Suplente expresa la inconformidad del estudiantado con la decisión tomada. Agrega que los estudiantes suspendieron el paro debido al compromiso con la dirección universitaria soportando la decisión de no aprobar la Ley 550 para el HUV. Como Representante de los Estudiantes hace un llamado al compromiso por la defensa del HUV y no renunciar a la pérdida del prestigio de la Facultad de Salud y a la atención en salud para el sur occidente de Colombia.

La Presidente del Consejo informa que la Superintendencia ratificó en su informe, que si no se toman medidas de profundidad en relación con el funcionamiento del HUV, como la Ley 550, tomarían las decisiones de intervenir, y tal vez, liquidar al Hospital.

La Representante Estudiantil Suplente considera que la solución estructural es la Ley de Hospitales Universitarios, en la cual se ha trabajado pero no han socializado sus avances, solicita que la Universidad se comprometa con este propósito y que haya voluntad de espacios que permitan avanzar en soluciones más estructurales.

La Presidente del Consejo manifiesta que ya se iniciaron los trabajos del caso.

El Representante Suplente de los Egresados resalta que la decisión es un compromiso y una responsabilidad con el HUV, en el sentido que evita embargos de los recursos, y por otro lado le permite reestructurar y replantear tanto los pasivos como las acreencias, buscando soluciones estructurales.

La Representante del Presidente de la República saluda a los consejeros y se excusa por la hora de llegada. Desde el Gobierno Nacional felicita la decisión y recomienda que los acuerdos en la reestructuración de los pasivos sean alcanzables; es un gran reto, y es precisamente donde han fallado los hospitales que se acogen a la Ley 550. Desde su posición, en la Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación, ofrece acompañamiento y reconoce el esfuerzo y compromiso por parte de la Gobernación y la Universidad y solicita a la representación estudiantil que comprenda la decisión de la Junta Directiva del HUV, que debe salvaguardar la salud de los Vallecaucanos.

El Representante Principal de los Egresados felicita la decisión de la Junta del HUV de acogerse a la Ley 550 y propone que el Consejo Superior se pronuncie apoyando dicha decisión.

El señor Rector declara que desde el inicio de su período se ha comprometido a fondo con la solución de la crisis del HUV, tiene claro que si éste colapsa las consecuencias negativas para la Universidad serán muy grandes. El gran centro de complejidad médica de la Universidad es el

**Desarrollo de la Reunión:**

HUV y en ningún momento se ha contemplado que una IPS universitaria pueda sustituirlo. Con la claridad que la suerte del HUV es la suerte de la Escuela de Medicina y de la Facultad de Salud, los decanos de la Facultad de Salud y de Ciencias de la Administración y los profesores tienen interés en la reestructuración del HUV, porque la crisis no se resuelve solo con acogerse a la Ley 550 o con el acuerdo de pagos. Se elaboró un mapa que identificó 8 áreas estratégicas que ofrecen posibilidades, se hizo un análisis por parte del Junta Directiva y de la Comisión Técnica de la Universidad para concretar un modelo organizacional más eficiente. Reitera su compromiso de salvar el HUV para que siga siendo un hospital universitario de alta complejidad

El Presidente del sindicato Sintraunicol manifiesta que hablar de reestructuración genera matices de carácter negativo a la luz de las sentencias en un proceso concertado con las organizaciones sindicales. Opina que se tuvieron en cuenta muchos elementos en términos de proyección, pero no de los responsables. Saluda la discusión desde todos los sectores, considera que las salidas están y que solo falta la voluntad política para que la defensa de la salud se materialice.

El señor Rector se refiere a Sintrahospiclinicas que expresó su deseo de participar en los procesos de transformación del HUV; aclara que la redimensión es una reestructuración que elimine la tercerización, lo que permitiría, con otras medidas, equilibrar el HUV.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría afirma que la Ley 550 expresa de manera taxativa, en el acuerdo de reestructuración, que los derechos salariales y prestaciones de los trabajadores y empleados son inamovibles e intocables; establece seguridad jurídica para el estamento laboral. Precisa que el acuerdo de reestructuración es financiero y no administrativo.

El Representante Principal de los Egresados considera importante el reconocimiento para don Manuel Carvajal, y aprovecha la oportunidad para proponer un procedimiento eficiente que permita atender este tipo de registros para ser entregados antes y no después del deceso.

El señor Rector y el Representante de los Exrectores agradecen la importante contribución de los Representantes Profesorales Principal y Suplente durante su período que vence el próximo 3 de abril de 2016.

El Representante Profesoral Principal manifiesta que termina su período con frustración por no haber logrado la modificación del Estatuto de Contratación, opina que la baja ejecución que arrojó el año 2015 confirma esta necesidad.

El señor Rector cede la palabra a la Vicerrectora Académica quien rinde un informe detallado del estado actual de los Programas de Pregrado y Posgrado en la Universidad, construido con base en un comparativo con universidades similares en tamaño.

La Vicerrectora Académica indica que su informe es el resultado de la gestión de los últimos

**Desarrollo de la Reunión:**

cuatro meses y siete días de la actual administración, el cual se soporta en las directrices de la propuesta del señor Rector para recuperar el prestigio de la Universidad en cuanto a su excelencia académica.

Luego del trabajo previo, se alcanzó una matrícula de 24.592 estudiantes para pregrado y 3.041 para posgrado, destaca las acciones realizadas para posgrado en las sedes regionales. Presenta la siguiente información de la ampliación de la oferta de posgrado en el período noviembre de 2015 a marzo de 2016, los cuales se encuentran en trámite interno de creación:

1. Especialización en Enfermería oncológica
2. Especialización en cuidado en Enfermería en Trauma y Emergencia Quirúrgica
3. Especialización en Urología oncológica
4. Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas
5. Maestría en Educación con énfasis en Educación Matemáticas y Ciencias Experimentales para la sede Cartago
6. Maestría en Educación con énfasis en Lenguaje para las sedes de Tuluá y Cartago
7. Maestría en Administración de Empresas del Sector de la Construcción
8. Especialización en Administración Inmobiliaria
9. Especialización en Mantenimiento y Conservación de Edificaciones
10. Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones
11. Especialización en Geriatría

Para la oferta de posgrado futura, se contempla:

1. Maestría en Educación Musical
2. Especialización en Gestión del Mantenimiento Mecánico
3. Especialización en Gerencia Automotriz
4. Maestría en Modelación Ambiental
5. Maestría en Hidrología
6. Maestría en Gestión Ambiental Urbana
7. Maestría en Hidroinformática
8. Maestría en Ingeniería, área de Ingeniería Química para la sede Tuluá
9. Doctorado en Estadística
10. Doctorado en Ingeniería Mecánica
11. Doctorado en Bioingeniería
12. Maestría en Ciencias Forenses
13. Maestría en Energías Alternativas
14. Doctorado en Energías Alternativas
15. Maestría en Imágenes Diagnósticas y Radiologías
16. Doctorado en Gestión Urbana y del Territorio
17. Doctorado en Artes, en convenio con la AUIP

**Desarrollo de la Reunión:**

En cuanto a la situación actual de acreditación, indica que, de los 153 programas acreditables, el 33% se encuentran acreditados y el 31% en proceso de acreditación.

Se anexa al acta la presentación a cargo de la Vicerrectora Académica.

*Comentarios de los consejeros:*

El Representante Principal de los Egresados consulta sobre la oferta de programas para el área de logística, empaque o embalaje de productos.

La Representante del Presidente de la República hace un llamado para la oferta de programas en los cuales la Universidad aporte a la responsabilidad en pro de la salud alimentaria, comprometerse con esos eslabones.

El Representante Profesoral Principal manifiesta su preocupación por el número de matriculados.

El señor Rector recuerda que la Universidad tomó decisiones como la anualidad en la matrícula lo cual repercutió significativamente en la demanda, la modalidad de calendario A también tiene efectos, los requisitos de examen de estado Saber Pro, entre otros. La dirección universitaria se encuentra trabajando en un modelo para recuperar la matrícula, la retención y eficiencia y ya se comienzan a ver los primeros resultados porque la matrícula se incrementó.

El Representante del Sector Productivo consulta sobre la oferta de programas relacionados con Ciencias del Mar, considera que este tema requiere importancia a nivel nacional.

El señor Rector la informa que la Universidad ofrece un doctorado en Ciencias del Mar en convenio con la Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad del Norte, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad del Magdalena, La Comisión Colombiana del Océano y el INVEMAR y que cuenta con la cooperación alemana.

La Presidente del Consejo, para atender la inquietud, informa que el Comité Intergremial hizo un trabajo conjunto con la Universidad del Pacífico y el Sena, para evaluar problemas sociales e implementar carreras técnicas o maestrías pertinentes para la región del Pacífico y dar la oportunidad para generar empleo.

La Representante Profesoral Suplente recomienda tener en cuenta la formación en posgrados con énfasis en investigación; le preocupa la situación de algunas unidades académicas que no tienen la capacidad y los recursos para atender las necesidades de los estudiantes.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos manifiesta que no ve claro cómo atender la oferta de cupos, teniendo en cuenta que implica inversión en recursos humanos,



**Desarrollo de la Reunión:**

infraestructura, laboratorios, salones, entre otros.

El señor Rector indica que en el plan de inversiones están contemplados los recursos para la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

El señor Rector informa que luego de las consultas y directrices de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, se llevó a feliz término la petición presentada en días pasados por el profesor Jaime Ramón Rubiano Vinuesa.

- Ejecución presupuestal a febrero de 2016.

El Jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2016 con corte al 29 de febrero de 2016; el informe se resume en el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); éste registra un 27% en la ejecución del presupuesto en ingresos y sus principales hechos y en cuanto a los gastos el 11%.

*Comentarios de los consejeros:*

El Representante Profesorial Principal se refiere a la gran dificultad que hay para ejecutar, afirma que transcurren los primeros 5 meses del año en los que no se puede hacer nada y que restan solo 7 para ejecutar.

El Representante de la Ministra de Educación recomienda que la ejecución presupuestal del gasto, que es lo comprometido, se contrate en el primer semestre, de tal manera que se reciba el bien en el en el segundo semestre. Solicita acelerar la ejecución porque se pierde la oportunidad de obtener nuevos recursos.

El señor Rector recuerda que es una herencia que trae consigo dificultades que, incluso, cuestan políticamente. En la sesión del pasado consejo, se planteó la propuesta y en la próxima reunión se traerá el plan de inversiones con todos los recursos de inversión y todos los proyectos para la vigencia 2016, de esta manera impedir lo que expone el Representante Profesorial Suplente.

El Secretario General dice que durante la presente vigencia se tendrán 117 mil millones de pesos de inversión, que vienen de un acumulado de los años 2013, 2014 y 2015, que no han sido ejecutados y que se convierten en un reto para ejecutar, ya que son más de 200 proyectos. Informa que la administración está haciendo un esfuerzo muy grande por resolver dos puntos críticos: el estatuto de contratación, que es uno de los principales generadores de la baja inversión y, por otro lado, la operación; el Rector ha tomado la decisión de mover personal de las diferentes áreas con el fin de agilizar los procesos y de esta manera iniciar un trabajo para lograr una alta ejecución.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Representante de los Directivos Académicos manifiesta su preocupación por los proyectos que no están asociados a los que se encuentran aprobados con recursos asignados.

El Secretario General aclara que son 85 mil millones que corresponden a proyectos de inversión que el Consejo Superior aprobó en vigencias anteriores, y que son compromisos adquiridos por la administración pasada. Los proyectos nuevos son los que se presentan con recursos de estampilla 2016.

El Representante de la Ministra de Educación insiste en la conveniencia de hacer un seguimiento permanente a la ejecución, que sigue siendo muy baja.

Siendo las 10:05 a.m. se retira la Presidente del Consejo, para continuar la sesión hace sus veces la Representante del Presidente de la República.

La Representante del Presidente de la República hace una moción de orden para pedir celeridad en las presentaciones y brevedad en las intervenciones y respuestas a las preguntas.

**4. PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Se aplaza.

**5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE LA RECTORÍA Y DE SU ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2015-2025**

Se aplaza

**6. PRESENTACIÓN PLAN DE INVERSIONES**

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta la agenda del plan de inversiones para la vigencia 2016.

El Representante de la Ministra de Educación dice que el rubro de regalías no se puede adicional al presupuesto y propone aplazar la aprobación del Plan de Inversiones para la próxima sesión del Consejo.

El Secretario General enfatiza que es muy importante aprobar el plan de inversiones 2016 con el fin de agilizar y superar la baja ejecución; propone que se apruebe el plan compuesto por 112 proyectos y por un valor de \$61.107.240.617, que se financiará con recursos de la Estampilla Pro Universidad del Valle, Estampilla Pro Universidad Nacional, Recursos Propios y recursos CREE; propone que en la próxima sesión del Consejo se presente un plan con el monto total de la inversión, unos 117 mil millones de pesos, diferenciando por proyectos y fuente de

**Desarrollo de la Reunión:**

financiación.

El representante de los Ex rectores dice que es necesario aprobar el plan de inversiones 2016, de lo contrario la ejecución será más baja.

El Consejo Superior concuerda con la propuesta y aprueba el plan de inversiones 2016 por una suma de \$61.107.240.617 que corresponden a 112 proyectos, y en la sesión extraordinaria acordada para el 15 de abril de 2016, se discutirá y aprobará el total del monto del plan de inversión 2016 con recursos de las anteriores vigencias.

**7. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE LA GESTIÓN Y TABLERO DE MANDO**

Se aplaza.

**8. DOCTORADO HONORIS CAUSA EN MEDICINA A LA DOCTORA NUBIA MUÑOZ CALERO**

Se aplaza.

**9. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**

9.1 Por la cual se actualiza la reglamentación sobre el programa de Semillero de Docentes de la Universidad del Valle.

Se aprueba y expide la Resolución No. 011 de la fecha.

9.2 Por la cual se autoriza la prórroga del inicio de comisión de estudios a los profesores vinculados en el marco del programa de Semillero de Docentes.

Se aprueba y expide la Resolución No. 012 de la fecha.

9.3 Por la cual se concede un plazo para vincular al profesor Carlos Alberto Arango Pastrana.

Se aprueba y expide la Resolución No. 013 de la fecha.

9.4 Por la cual se fija el cobro de los derechos económicos de matrícula para el programa académico de Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar.

Se aprueba y expide la Resolución No. 014 de la fecha.

9.5 Por la cual se modifica el artículo 21 del Acuerdo No. 007 del 1 de junio de 2007.

Se aprueba y expide el Acuerdo No. 02 de la fecha.

**Desarrollo de la Reunión:**

9.6 Por la cual se crea el programa académico de Especialización en Mantenimiento y Conservación de Edificaciones.

El Consejo Superior teniendo en cuenta que el análisis y sustentación de este programa ha pasado por el Consejo de Facultad, el Comité Central de Currículo, el Comité de Investigaciones y el Consejo Académico, aprueba y expide la Resolución No. 015 de la fecha.

9.7 Por la cual se crea el programa académico Especialización en Urología Oncológica.

El Consejo Superior teniendo en cuenta que el análisis y sustentación de este programa ha pasado por el Consejo de Facultad, el Comité Central de Currículo, el Comité de Investigaciones y el Consejo Académico, aprueba y expide la Resolución No. 016 de la fecha.

9.8 Por la cual se crea el programa académico de Especialización en Administración Inmobiliaria.

El Consejo Superior teniendo en cuenta que el análisis y sustentación de este programa ha pasado por el Consejo de Facultad, el Comité Central de Currículo, el Comité de Investigaciones y el Consejo Académico, aprueba y expide la Resolución No. 017 de la fecha.

9.9 Por la cual se crea el programa de la Maestría en Calidad para la Gestión de las Organizaciones.

El Consejo Superior teniendo en cuenta que el análisis y sustentación de este programa ha pasado por el Consejo de Facultad, el Comité Central de Currículo, el Comité de Investigaciones y el Consejo Académico, aprueba y expide la Resolución No. 018 de la fecha.

9.10 Por la cual se rinde homenaje a la memoria del señor Manuel Carvajal Sinisterra en el centenario de su nacimiento y presentar su legado de trabajo, integridad y conciencia social como ejemplo de nuevas generaciones.

Se aprueba y expide la Resolución No. 020 de la fecha.

**10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El Representante de los Directivos Académicos presenta para consideración del Consejo Superior una condición de excepción a la Resolución No. 054 para vincular como profesor ocasional al doctor Julio César Caicedo Angulo en la Escuela de Ingeniería de Materiales, mientras se abre la convocatoria de reemplazo.

Considerando las calidades y su completo curriculum el Consejo Superior aprueba la solicitud.

La Representante Profesoral Suplente solicita se otorgue el grado póstumo a la estudiante de

<b>Desarrollo de la Reunión:</b>
<p>último semestre de Bacteriología Liby Magaly Moreno Casarán, teniendo en cuenta que la estudiante cumplió con más del 80% de sus créditos.</p> <p>El Consejo Superior se da por enterado y el Secretario General informará a la unidad académica respectiva para que haga la solicitud formal ante el Consejo Académico que es la instancia encargada de avalar la petición.</p> <p>Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Representante del Presidente de la República levanta la sesión a las 11:40 a.m.</p> <p>Anexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe del señor Rector</li> <li>2. Presentación a cargo de la Vicerrectora Académica, Programas de Pregrado y Posgrado</li> </ol>

<b>Elaboró</b>	<b>LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ</b>	<b>Copias</b>	<b>1. MIEMBROS CONSEJO</b>	<b>Aprobó</b>	<b>DILIAN FRANCISCA TORO TORRES</b>
	Firma:		<b>2.</b>		Firma: